

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000091

UNIDAD EJECUTORA : 408 REDESS EL COLLAO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000968

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
002.08 - Unidad De Logística									
22/08/2025	0000002819	895700080024	TELA CASIMIR X 1.50 M DE ANCHO	Metro	0.00	0.00	7.00	0.00	
002.09 - Unidad De Economía									
22/08/2025	0000002822	895700080024	TELA CASIMIR X 1.50 M DE ANCHO	Metro	0.00	0.00	2.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 RED SALUD EL COLLAO U.E. 968

CFC. EDGAR MAMANI CUTIPA
 JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MUNSA
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 RED SALUD EL COLLAO
 DR. HILSON TINTOYO VALERO
 CMP. 88973
 DIRECTOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad